



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/355

05/12/2019

1500

AUTOR/A: PÍRIZ MAYA, Víctor Valentín (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia se señala lo siguiente:

Extremadura participa en dos programas operativos, uno de ámbito estatal (Programa Operativo de Empleo Juvenil, POEJ) y otro de ámbito autonómico (PO FSE de Extremadura).

POEJ:

- La asignación financiera de Extremadura en POEJ asciende a 69.515.286,00 euros en términos de ayuda de la Unión Europea (UE).
- Hasta la fecha, la Secretaría General de Presupuestos y Financiación de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura, en su condición de Organismo Intermedio del Programa Operativo, ha seleccionado, dentro del objetivo temático 8 y la prioridad de inversión 8.2, un total de 20 operaciones por importe de 55.762.337,80 euros en términos de ayuda UE.
- El gasto ejecutado o en ejecución a 30 de septiembre de 2019 ascendió a 46.428.715,68 euros en términos de ayuda del Fondo Social Europeo (FSE), siendo el gasto total presentado hasta la fecha, de 25.613.024,86 euros en términos de ayuda FSE.

PO FSE Extremadura:

A fecha 31 de diciembre de 2018, el organismo intermedio citado había presentado a cofinanciación (80% de ayuda FSE) la cantidad de 156.849.630,23 euros



en términos de coste total (ayuda FSE del 80% más cofinanciación regional del 20%). Este importe representa un 45,73% del total programado para el período 2014-2020, que asciende a 342.970.704,00 euros.

Madrid, 10 de enero de 2020